



AMC AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CABRAL

Capital de las Aguas y Hogar de las Cachuas

RNC-417000324
GESTION 2024-2028

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)

En el Municipio de Cabral, Provincia Barahona, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez (10:00) horas de la mañana, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cabral se reunió con la finalidad de **proceder a la apertura y evaluación de la oferta económica (Sobre B)**, correspondiente al procedimiento de comparación de precios identificado con el número de referencia **AMDC-CCC-CP-2025-0001**, relativo a la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES DE COLOMBIA Y EL BRISAL DEL MUNICIPIO DE CABRAL, PROVINCIA BARAHONA**.

VISTOS:

- La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06.
- El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, aprobado mediante el Decreto No. 543-12.
- El Decreto No. 416-23, que introduce actualizaciones al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de referencia.
- La oferta económica presentada por el oferente participante.

RESULTA:

1. Que en fecha veintitrés (23) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las trece (13:00) horas, fue publicado el aviso de convocatoria del procedimiento en los medios institucionales correspondientes, quedando debidamente convocado conforme a la normativa vigente.
2. Que conforme al cronograma establecido, se procedió a la **recepción de la oferta económica (Sobre "B")**, presentándose como **único oferente** la razón social **INADIC CONSULTING GROUP, SRL**.
3. Que en la fecha indicada, el Comité de Compras y Contrataciones realizó la **apertura del Sobre "B"**, verificando que la oferta económica fue presentada de manera íntegra, debidamente firmada y conforme a los requisitos formales establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.



AMC | **AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CABRAL**
Capital de las Aguas y Hogar de las Cachuas
RNC-417000324
GESTION 2024-2028

4. Que una vez evaluada la propuesta económica, se constató que los precios ofertados por **INADIC CONSULTING GROUP, SRL**:
- Se encuentran dentro del presupuesto estimado por la entidad contratante.
 - Son razonables y coherentes con los precios del mercado.
 - Cumplen con la estructura y condiciones económicas exigidas en el Pliego de Condiciones Específicas.

CONSIDERANDO:

- Que la evaluación de la oferta económica se realizó conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y a las disposiciones de la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación.
- Que el Comité de Compras y Contrataciones debe garantizar la correcta aplicación de los principios de transparencia, igualdad, eficiencia y libre competencia.
- Que la oferta económica presentada por **INADIC CONSULTING GROUP, SRL** resulta conveniente para los intereses del Ayuntamiento Municipal de Cabral.

RECOMENDACIÓN:

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del procedimiento de comparación de precios identificado con la referencia **AMDC-CCC-CP-2025-0001**, correspondiente a la **“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES DE COLOMBIA Y EL BRISAL DEL MUNICIPIO DE CABRAL, PROVINCIA BARAHONA”**, a favor del oferente **INADIC CONSULTING GROUP, SRL**, por cumplir con los requerimientos económicos establecidos y resultar su oferta conforme y favorable para la institución.



AMC | AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CABRAL

Capital de las Aguas y Hogar de las Cachuas

RNC-417000324
GESTION 2024-2028

No habiendo otros asuntos que tratar, se emite el presente **Informe de Apertura y Evaluación de Oferta Económica (Sobre "B")**, en el municipio de Cabral, Provincia Barahona, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Yisel Natalia Urbaez Báez
Sra. Yisel Natalia Urbaez Báez
Tesorero

Sr. Américo Alejandro Vargas Pérez
Sr. Américo Alejandro Vargas Pérez



Enc. Oficina de Planificación



Sr. Rolbik Miguel Urbaez Feliz
Sr. Rolbik Miguel Urbaez Feliz
Alcalde

Presidente del Comité de Compras



Sr. Elvin Feliz Feliz
Sr. Elvin Feliz Feliz
Consultor Jurídico

José A. Alcántara Báez
Sr. José Arsenio Alcántara Báez

Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

